



OEA | Más derechos
para más gente

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEXAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 2 al 4 de noviembre de 2016
Nassau, Bahamas**

**OEA/Ser.L/XIV.2.60
CICAD/doc.2257/16.Rev2
2 noviembre 2016
Original: Inglés**

**DECLARACIÓN CONMEMORATIVA DE NASSAU
EN RECONOCIMIENTO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**DECLARACIÓN CONMEMORATIVA DE NASSAU
EN RECONOCIMIENTO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD) DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

En ocasión del trigésimo aniversario de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los Estados Miembros, reunidos en Nassau, Las Bahamas el 2 de noviembre de 2016,

CONSCIENTES de los desafíos impuestos por la evolución del problema mundial de las drogas en el hemisferio y sus los retos emergentes, incluyendo las nuevas sustancias psicoactivas, y reconociendo la importancia de mejorar los esfuerzos para contrarrestar el impacto negativo que tienen el cultivo la producción, el tráfico y la distribución ilícitos así como el uso indebido de drogas en la salud pública, la cohesión social, el desarrollo, el medio ambiente y la seguridad ciudadana,

RECORDANDO como respuesta hemisférica a la amenaza de las drogas, la convocatoria por parte de la OEA de la primera Conferencia Especializada sobre Narcotráfico, que tuvo lugar en Río de Janeiro, en abril de 1986, la cual dio lugar a la creación del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y el subsecuente establecimiento de la CICAD en noviembre de 1986,

RECONOCIENDO la importante labor realizada por la CICAD y su Secretaría Ejecutiva a lo largo de las últimas tres décadas hacia el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para abordar el problema mundial de las drogas, a través de sus respectivas áreas programáticas, y en la construcción de una agenda hemisférica que respete los derechos humanos, fomente la salud pública y otros enfoques que mitiguen el impacto negativo del uso indebido de drogas, se base en evidencia científica y se enfoque en las necesidades de los seres humanos,

DESTACANDO los notables logros de la CICAD y su Secretaría Ejecutiva, los cuales *inter alia* incluyen, la adopción en 1996 de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su correspondiente Plan de Acción de 1998, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de 2010 y el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015, así como la creación de un proceso multilateral único para evaluar las políticas de drogas en el hemisferio,

REAFIRMANDO nuestro compromiso de abordar el problema mundial de las drogas de forma integral, de acuerdo con los instrumentos interamericanos e internacionales en la materia, incluyendo el documento resultante del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas” de 2016, y las líneas estratégicas y cursos de acción establecidos en la mencionada Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el Plan de Acción sobre Drogas 2016-2020, respectivamente,

CONVENCIDOS que la naturaleza compleja del problema mundial de las drogas, en todas sus manifestaciones, continuará requiriendo un abordaje integral, equilibrado y multidimensional, que incluya participación de todos los sectores relevantes con el ánimo de lograr soluciones efectivas.

DECLARAN:

1. Nuestro compromiso firme y renovado de fomentar y fortalecer los vínculos y la cooperación hemisféricos e internacionales para abordar el problema mundial de las drogas en el marco del principio de responsabilidad común y compartida.

2. Nuestro compromiso para trabajar colectivamente al fortalecimiento de la CICAD y su Secretaría Ejecutiva con el objetivo de continuar mejorando las capacidades de los Estados Miembros para el abordaje integral y equilibrado del problema mundial de las drogas en el hemisferio.

3. Nuestro compromiso para la implementación del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 a nivel nacional, asegurando, según corresponda, su aplicación a políticas, legislación y acciones programáticas que sean necesarias.

4. Nuestro compromiso con el Mecanismo de Evaluación Multilateral como el único instrumento hemisférico válido para medir el progreso de los Estados Miembros en la aplicación del Plan de Acción 2016-2020, reconociendo la existencia de otros mecanismos multilaterales establecidos, de común acuerdo, para el monitoreo y para la recolección e intercambio de información.

5. La necesidad de mantener un diálogo continuo sobre el problema mundial de las drogas con el fin de identificar lecciones aprendidas, desafíos, modelos exitosos y mejores prácticas.

6. Considerar el conocimiento y la evidencia científica, en el desarrollo e implementación de políticas que contribuyan al fortalecimiento de las estrategias nacionales para abordar el problema mundial de las drogas como un esfuerzo para buscar soluciones efectivas y alcanzar mejores resultados en torno a los desafíos que han surgido.